

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a esta medida, que ahorrará hasta 1.200 euros a cada estudiante de las universidades públicas madrileñas

La Comunidad aprueba la nueva bajada de las tasas universitarias, que disminuyen hasta un 30% desde el 2015

- 205.000 madrileños serán beneficiados con la rebaja acumulada del 20% para los estudios de grado y del 30% para los de máster
- La nueva bajada de las tasas es del 5% para grado y 10% para máster

1 de agosto de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la nueva rebaja de tasas universitaria anunciada el pasado mes de julio por la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, hasta alcanzar una disminución del 20% para los estudios de grado y del 30% para los máster, desde que se inició esta legislatura.

De esta manera, se han establecido los precios públicos por estudios universitarios con una nueva bajada del 5% en los estudios de grado y del 10% en los máster, medida que beneficiará a 205.000 madrileños con un ahorro que puede llegar hasta a 1.200 euros en cada matrícula.

El Gobierno regional baja así, por tercer año consecutivo, estas tasas en las seis universidades públicas madrileñas, con unos precios que estarán ya vigentes a partir del próximo curso 2017/2018. Para ello, se invertirán 16,7 millones de euros.

Esta medida es una muestra del firme compromiso del Gobierno de Cristina Cifuentes con la Educación, que se une a otras puestas en marcha como el plan de ayudas a universitarios en situación socioeconómica desfavorecida, que cuenta con una partida de 3 millones de euros y beneficiará a 2.600 universitarios; o las becas para estudiantes universitarios con discapacidad (hasta 1.500 euros por curso y alumno).

Junto a ellas, la bajada del 25% de los precios de las escuelas infantiles (0 a3 años), con un ahorro por familia de hasta 761 euros; las becas y ayudas escolares, con más de 100 millones de inversión; las ayudas al transporte escolar y al comedor; el sistema gratuito de préstamos de



Oficina de Comunicación

libros; las becas de FP de Grado Superior; los cheques-guardería o las becas de segunda oportunidad.